



RIO CUARTO, 2 de mayo de 2022.

VISTO, la nota elevada por el Departamento de Historia (5-58), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: ***“Pensar una nueva ciudad: Burocracia municipal, transformaciones urbanas y espacios verdes. Río Cuarto a principios del siglo XX”*** de la carrera Licenciatura en Historia (22); y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por la estudiante Lucía Romina MAZA (D.N.I. 37.422.126).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadren lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el **Trabajo Final de Licenciatura en Historia**, presentado por la estudiante Lucía Romina MAZA (DNI 37.422.126), el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. Gabriel Fernando Carini	D.N.I. 30.151.165	(Director)
-Prof. María Rosa Carbonari	D.N.I. 13.268.419	(Co directora)
-Prof. Damián Horacio Antúnez	D.N.I. 23.572.258	
-Prof. Lucía Beatriz Rubiolo	D.N.I. 24.969.094	
-Prof. Marina Inés Spinetta	D.N.I. 29.583.886	

ARTICULO 2º: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTICULO 3º: Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 183/2022

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 09 de mayo de 2022, 10:55 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220509-62791d4ad95f9**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas